



Genaro Fernández MacGregor
(1883-1959)

Del 24 de marzo de 1945 al 28 de febrero de 1946

La Ley Orgánica de 1945 define a la Universidad como una corporación pública, dotada de plena capacidad jurídica, cuyos fines son: impartir educación superior para preparar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender, con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura. El Rector, en esta Ley, está considerado como el jefe nato de la Universidad, su representante legal y presidente del Consejo Universitario.

Genaro Fernández MacGregor asume la Rectoría de la Universidad en marzo de 1945, siendo propiamente el primer Rector designado conforme a las disposiciones de esta nueva ley.

Fernández MacGregor nació en la Ciudad de México en 1883. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en donde se tituló de abogado en 1907, especializándose en Derecho Internacional.

Fue profesor de la Universidad durante varios años a partir de 1914, cuando impartió Historia General en la Escuela Nacional Preparatoria.

En la Escuela Nacional de Jurisprudencia, desde 1917, dio cátedra de Derecho Internacional, Público y Privado, al tiempo que se desempeñaba, en 1920, como consejero de la embajada mexicana en Washington.

En la sesión del Consejo Universitario del 22 de marzo de 1945 rinde protesta como Rector de la UNAM, cargo que ocupó del 24 de marzo de 1945 al 28 de febrero de 1946.

Durante su rectorado se fundaron el Instituto de Geofísica, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y el Instituto de Investigaciones Históricas; se presentaron los proyectos del Reglamento de Creación del Profesorado de Carrera, Reglamento de las Relaciones del Patronato y el Rector, Reglamento de Oposiciones, y la Iniciativa de Ley sobre Fundación y Creación de la Ciudad Universitaria.

Fuera de la Universidad desempeñó los cargos de Director de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, abogado consultor de la misma Secretaría y miembro del Tribunal de Arbitraje de la Haya. También desarrolló una importante actividad como escritor y novelista y fundó la *Revista Mexicana de Derecho Internacional*. Entre sus obras se encuentran: *Novelas Triviales* (1918), *Miestardía* (1939), *Apunte crítico sobre el arte contemporáneo* (1931), *La santificación de Sor Juana* (1932), *Mora redivivo* (1938) y otras.